

4774


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
Viceministerio de Salud Colectiva
DESPACHO

VMSC-DESP-1558-2022
Santo Domingo, D.N.
13 de mayo, 2022

Licenciado
RAFAEL RAMÍREZ MEDINA
Director General Administrativo Financiero
Ministerio de Salud Pública
Su despacho. -

Vía: **Lic. Samuel Castellanos**
Director Administrativo, MSP

Atención: **Lic. Miguel Rodríguez Vinas**
Director de Planificación Institucional, MSP

Ing. Marlene Fernández
Encargada de Compras y Contrataciones, MSP

Referencia: Comunicación VMSC-DESP-1555-2022.

Asunto: Remisión aprobación de la solicitud para la compra de urgencia de 5,000 (Cinco Mil) kilos de insecticida Larvicida Temefos y 2,300 (Dos Mil Trecientos) litros de Deltametrina EW.

Distinguido Lic. Ramirez Medina:

Después de un cordial saludo, la presente tiene la finalidad de remitir la comunicación VMSC-DESP-1555-2022, **autorizada por el Dr. Daniel Rivera, Ministro de Salud Pública**, en la cual solicitamos la compra de urgencia de 5,000 (Cinco Mil) kilos de insecticida Larvicida Temefos y 2,300 (Dos Mil Trecientos) litros de Deltametrina EW.

Cabe resaltar, que anexamos las fichas técnicas de los insecticidas y el Informe **"Situación epidemiológica del Dengue en República Dominicana, 11 de mayo 2021"**, realizado por la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI), resaltando que ante la coexistencia de la COVID-19 con dengue y otras arbovirosis en varios países y territorios de la Región de las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), insta a los Estados Miembros a que continúen con el fortalecimiento de la vigilancia, triaje, diagnóstico y tratamiento oportuno y adecuado durante la sindemia de arbovirosis y la COVID-19 en las zonas endémicas.

En ese orden, solicitamos amablemente instruir a la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, que proceda con la revisión del contenido de la misma, de acuerdo a las necesidades y realidades de la naturaleza de este proceso, para el posterior proceso de ejecución y en caso de alguna inquietud adicional en relación a lo antes expuesto, estamos en la mejor disposición de suministrar las informaciones de lugar, para los fines correspondientes.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva
DESPACHO

Con sentimientos de alta estima, se despide,

Atentamente,



Dr. Eladio Pérez

Viceministro de Salud Colectiva



Anexo: Comunicación original autorizada, citada.

Informe "Situación epidemiológica del Dengue en República Dominicana, 11 de mayo 2021",
Fichas técnicas.

CC: **Dr. Daniel Rivera**, Ministro de Salud Pública, MSP.

Dra. Yocastía de Jesús, Directora General VMSC, MSP.

Dr. Ronald Skewes, Director General de Epidemiología, DIGEPI, VMSC, MSP.

Dr. Manuel Tejada Beato, Director General, Centro de Prevención y Control de Enfermedades
Transmitidas por Vectores y Zoonosis (CECOVEZ), VMSC, MSP.

Dra. Roxana Brady, Administrativa y Financiera, VMSC, MSP.

EP/mbp